



Gobierno de Chile



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS



El rol de las universidades frente a la modernización del Estado y el desarrollo regional

Jorge Weil ¹

Doctor en Ciencias Económicas

Master en Informática

jorgeweil@ulagos.cl

Indice

- 1.- Estado y mutaciones
- 2.- Economía y transformaciones
- 3.- Políticas públicas contra la pobreza
y por el desarrollo regional
- 4.- Rol de las universidades en la
Formación del Administrador Público

Primer Encuentro Continental:

**“Estado actual, nuevos problemas y desafíos de la Administración Pública
en Latinoamérica y el Caribe”.**

Puerto Montt, 15 y 16 de mayo del 2008

¹ Doctor en Ciencias Económicas y Master en Informática de la Universidad de París-Francia. Académico del Departamento de Gobierno y Empresas de La Universidad de Los Lagos-Chile y docente del programa de “Ciencias Políticas y Administrativas”.

El rol de las universidades frente a la modernización del Estado y el desarrollo regional

Resumen:

El rol de administrador público se encuentra en mutación, debido a los cambios experimentados por la sociedad, la modificación del rol del Estado, la globalización económica y política, la gravitante del mercado en la generación de desigualdades sociales y la transformación de la gestión del Estado inducida por las tecnologías que automatizan el procesamiento de la información.

Dentro de este contexto, el rol de la universidad en la formación del Administrador Público requiere de un replanteamiento de los contenidos de su programa, al igual que la introducción de transformaciones al sistema de enseñanza. La reforma universitaria en curso, se sustenta en el logro de resultados de aprendizaje y desarrollo de competencias profesionales por parte de los alumnos. Lo anterior, reorienta el eje de las metodologías desde los procesos de enseñanza al de los resultados de aprendizaje, estableciendo al mismo tiempo, parámetros de comparación de créditos y títulos entre las instituciones universitarias.

La formación del Administrador Público requiere de nuevos contenidos, alterar los antiguos y suprimir los obsoletos a fin de estar en condiciones de asumir las actuales exigencias de gestión, formulación y evaluación de las políticas públicas. Han surgido nuevos desafíos en relación a la necesidad de comprender materias como la lógica del mercado y la generación de desigualdades sociales de la población; la globalización y los acuerdos de libre comercio interestatales; la regulación estatal, el mercado y la defensa del consumidor; la modernización institucional; el incentivo estatal al microemprendimiento y la economía social. Estos temas requieren de un énfasis particular en los contenidos programáticos de las instituciones de la educación superior, al igual que una integración más destacada de las políticas públicas referidas a la estrategia de reducción de la pobreza y exclusión social, una distribución más armoniosa del territorio, el desarrollo regional y la sustentabilidad ambiental de la economía. Todo ello es parte de una temática que requiere de nuevas prioridades por parte de la Administración del Estado.

Palabras claves: Administrador Público, Política, Estado, Competencias, Regionalización, Chile.

Información del Investigador:

Nombre	Jorge Weil Parodi
Título profesional	Economista
Grado Académico	Doctor en Ciencias Económicas, Magíster en Economía y Master en Informática de la U. de París
Institución	Universidad de Los Lagos – Estatal
Función	Académico e Investigador
Proyecto	“Acreditación y rediseño curricular de la docencia en P. Montt”
Artículo	“El rol de las universidades frente a la modernización del Estado y el desarrollo regional”
Dirección	Camino a Chingihue, Km. 6 , U. Lagos, Puerto Montt
Correo electrónico	jorgeweil@ulagos.cl
Sitios Internet	www.cipol.ulagos.cl
Teléfonos	56-65 322528 y 56-98697855

El rol de las universidades frente a la modernización del Estado y el desarrollo regional

Las últimas dos décadas han estado marcadas por una aceleración de las transformaciones económicas y sociales que han redefinido la geopolítica planetaria, el rol del Estado y la sociedad. La mundialización de las economías y la globalización no se han limitado al espacio del comercio y las finanzas, sino que han cambiado los equilibrios regionales y el posicionamiento político de los Estados con una incidencia en las identidades culturales, las correlaciones de fuerza políticas y las dinámicas económicas regionales.

La irrupción de la Sociedad de la Información y el Conocimiento ha arrastrado consigo al Estado en la modificación del grado y tipo de intervención, en la regulación y formulación de sus políticas públicas. Con ello se pone en el centro de la discusión, los desafíos que tiene el Administrador Público y los altos directivos del Estado en el siglo XXI.

1.- Estado y mutaciones

El Estado en su rol tradicional puede ser definido, como el cuerpo político de la sociedad, que en su forma institucional de poder superior, ejerce el monopolio de la violencia legal creando y haciendo cumplir el orden social expresado por la ley.

El poder del Estado se ejerce soberanamente dentro de los límites de un territorio que le corresponden al de su Estado-Nación, institución conformada por un conjunto de órganos políticos y administrativos como son el gobierno, el parlamento y el sistema jurídico. El Estado democrático, es la expresión popular de un contrato entre los miembros de la sociedad civil y la institucionalidad de la cual esta se dota, para el ejercicio de sus derechos. En otras palabras, el Estado es un orden jurídico de una racionalidad superior, que es configurada por la soberanía popular, y a la cual se subordina el poder individual de sus ciudadanos².

A través de la historia, el Estado ha jugado en Chile diferentes roles en lo económico y social marcados por su énfasis liberal o keynesiano.

El concepto **liberal** define al **Estado** con las mínimas funciones societales, referidas a la justicia, policía y defensa. Es un concepto de Estado gendarme, en el cual su rol de árbitro se limita a la aplicación a las reglas generales en un espacio económico y social, que está concebido para el ejercicio pleno de las libertades individuales. Un Estado que se rige por las reglas del "Laissez-faire", dejando a los actores del mercado la organización societal. La regulación de este último, se realiza por la vía de los contratos individuales entre "personas iguales" frente a la ley. El bienestar social es un asunto entre privados que surge como resultante de los compromisos establecidos por ellos en el mercado. Los servicios públicos no deben intervenir en la economía, ni favorecer a ningún monopolio, dejando a la economía de mercado funcionar libremente para alcanzar el máximo de eficacia y libertad de elección para los usuarios, para que estos últimos rijan sus necesidades de su consumo de acuerdo a la disponibilidad de sus ingresos.

El **Estado providencia** o de bienestar concibe la intervención del Estado en la sociedad. Esta visión ha estado presente desde la segunda guerra mundial y establece que el Estado debe jugar un rol activo en la búsqueda del progreso económico y social. El "Welfare State" es de inspiración keynesiana y asocia el progreso social al dinamismo del sistema económico, la búsqueda del pleno empleo, el

² *Dictionnaire d'Economie et Sciences Sociales*, (1993), ed. Nathan, Paris, pag. 160.

sistema de protección social, el sistema educativo y el desarrollo de la fuerza de trabajo para responder a las demandas sociales.

En Chile han cohabitado estas dos formas principales de Estado. En la década de los años 80, la instauración de un Estado liberal en lo económico y autoritario en lo político, condujeron a transferir las propiedades de empresas del Estado a grupos económicos mediante mecanismos ilegítimos y una pérdida patrimonial equivalente al 6,4% del PIB del año 1990 ³. En el mismo período, la relación del Estado con la sociedad civil, se caracterizó por el autoritarismo y la intervención a favor de la contención de los salarios de los trabajadores y una pérdida neta del poder adquisitivo de la población; se privatizó la seguridad social y el fondo de pensiones; se transfirió la educación básica y media a los municipios; se desarrolló la educación privada en todos sus niveles; se eliminaron las subvenciones a los sectores de mas bajos ingresos; se redujo la inversión social en forma generalizada afectando el nivel de calidad de la Salud Pública y la Educación; se deterioró el sistema cultural y los servicios públicos a todo nivel. El conjunto del aparato institucional y jurídico se orientó a mantener un bajo nivel de remuneración al trabajo y a reprimir toda expresión social y política de oposición al modelo liberal-autoritario.

Con el retorno de la democracia parlamentaria en 1990, adquieren impulso e intensidad la reforma del Estado. La integración creciente de Chile a la economía mundial exigía transformaciones internas y un rol mas activo del Estado en la promoción de las exportaciones, en la democratización interna del país y la transparencia del rol de las instituciones en ella. Esta tendencia se fue acentuado con las transformaciones impulsadas por las estructuras internacionales portadoras de la globalización como la Organización Mundial del Comercio, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. De esta manera, la economía chilena se ha reestructurado al unísono de las transformaciones planetarias, con la disminución de las barreras de protección de la producción nacional y la baja de aranceles aduaneros; la liberalización financiera; la irrupción del dinero electrónico y el aumento de la velocidad de circulación de los agregados monetarios; la privatización de empresas estatales y el desarrollo de nuevos espacios de negocios para las empresas nacionales y extranjeras, el surgimiento y desarrollo del comercio electrónico, etc... Todo ello ha impuesto nuevas obligaciones al Estado y desafíos que han convergido en la necesidad de desarrollar un proceso de modernización, democratización y transparencia en su actuar.

2. Economía y transformaciones

La expansión del capital y el mercado

El proceso de globalización ha estado marcado por una acentuación de la externalización económica en la cual, un tercio de la producción nacional se orienta a las exportaciones en función de una dinámica comercial que se desarrollan en mercados lejanos. El proceso de globalización ha traído la necesidad de firmar acuerdos institucionales de libre comercio, en las que se establecen reglas económicas bilaterales al comercio exterior chileno, entregándoles una cobertura y garantía de Estado. De esta forma, la estructura económica chilena centrada en las exportaciones adquiere rasgos durables, en lo que se refiere a una baja protección arancelaria, una especialización productiva en recursos del sector primario con escaso valor agregado e impacto sobre el empleo. El territorio nacional se ha convertido en el lugar desde dónde se proveen materias primas y ejecuta la producción, mientras que el planeta entero es el espacio territorial en donde se realizan las ganancias.

El Estado nacional se encuentra en una prolongada mutación; transformación que es la consecuencia de la globalización económica, cultural y política de las últimas dos décadas. El modelo

³ En la enajenación al sector privado de solo 30 empresas entre 1978 y 1990, el Estado perdió patrimonialmente US\$2.223.163.440- en *"Informe Comisión de Privatizaciones Cámara de Diputados 2004"*, 260 pág.

de economía abierta con el cual se inserta Chile en el mundo, llevaron al derrumbe de las barreras arancelarias de regulación y protección del aparato productivo. Las estrategias de desarrollo orientadas a la industrialización basada en la sustitución de importaciones y posteriormente a la estrategia de industrialización en base a la promoción de las exportaciones fueron desmanteladas. La tasa arancelaria de protección actual, es en promedio, de un 6% frente al ingreso de productos extranjeros. Ello ha restringido las posibilidades de agregar valor a la producción y concentrado la economía en una extrema especialización del país a la exportación de materias primas, extracción minera y productos del mar, forestal y agropecuario. El escaso valor agregado de la especialización productiva ha conducido a un lento ritmo de creación de empleo en la economía, lo que no se condice con los altos valores financieros de las exportaciones y las utilidades realizadas por las empresas. Lo anterior se vincula con el estancamiento de los salarios y el las trabas a la legislación laboral y el desarrollo sindical. De esta forma, se articula el ciclo virtuoso, del incremento de las ganancias de las empresas, con el ciclo vicioso, en el cual los trabajadores no reciben una recompensa justa, por su participación en el crecimiento de los resultados. La dicotomía entre el aumento de la eficacia y productividad interna con la realización de las ganancias en la condiciones del mercado mundial, son el elemento central de la lógica de las desigualdades de los ingresos, mientras que la limitación la acción sindical bloquea el alza del nivel de remuneración de los asalariados. En la actualidad, el modelo económico de crecimiento extensivo encuentra su límite ambiental y social convergiendo con la crisis financiera internacional, que repercutirá en una desaceleración de las exportaciones chilenas al exterior.

Ello pondrá en tensión los acuerdos de libre comercio firmados con diversos países y regiones del mundo. Actualmente, la exacerbada la concentración económica existente en el país, ha permitido que el 87% de las exportaciones nacionales, estén en manos de empresas pertenecientes a los 47 grupos económicos del país. En la economía, el rol del Estado Nacional ha sido, el principal actor de la globalización, que ha creado el marco nacional/internacional favorable a la acelerada concentración de la riqueza en Chile. Todas las señales actuales de la acción del Estado continúan estimulando las transformaciones internas que favorecen la integración chilena a un proceso de mundialización económica, asumiendo este, nuevas y crecientes responsabilidades interestatales a favor del comercio exterior.

En conclusión, el Estado nacional ha homogeneizado y desarrollado un espacio favorable a la globalización y el desarrollo de los negocios en todos los niveles, generando una dinámica de creación de desigualdades sociales nunca antes vistas en Chile. En el año 2003, mientras el 10% de la población más pobre percibía el 1,2% del total de los ingresos del país, el 10% más rico de la población registraba el 42,1% de los ingresos totales, es decir, una relación de 34,6 veces más de ingresos. El mismo Ministerio de Planificación concluía que ... "La distribución del ingreso autónomo se mantuvo estática entre 1990 y 2003"⁴. Si tomamos en cuentas la totalidad de las subvenciones y programas focalizados del Estado en salud, educación, vivienda y monetarios, orientados al decil de más bajos ingresos, en el año 2006 esta proporción disminuye a 32,25 veces entre los mismos deciles de la población nacional. En definitiva, la acción del Estado obtiene pálidos resultados en la implementación de sus políticas públicas para contrarrestar las desigualdades sociales en comparación con el crecimiento y expansión del sector de mayores ingresos de la población.

⁴ MIDEPLAN, (2006), "Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2006, ed. en www.mideplan.cl

Evolución de la distribución del ingreso autónomo según el decil de ingreso autónomo per cápita del hogar 1990-2003 según Encuesta Casen 2006 del MIDEPLAN

Decil	1990	1992	1994	1996	1998	2000	2003
I	1,4	1,5	1,4	1,3	1,2	1,3	1,2
II	2,7	2,8	2,7	2,6	2,5	2,7	2,7
III	3,6	3,7	3,5	3,5	3,5	3,6	3,6
IV	4,5	4,7	4,5	4,5	4,5	4,5	4,7
V	5,4	5,6	5,6	5,4	5,3	5,7	5,4
VI	6,9	6,6	6,4	6,3	6,4	6,2	6,6
VII	7,7	8,1	8,1	8,2	8,3	7,9	8,2
VIII	10,4	10,5	10,6	11,1	11,0	10,4	10,7
IX	15,2	14,8	15,4	15,4	16,0	15,1	15,3
X	42,2	41,8	41,8	41,8	41,4	42,7	41,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

3. Políticas públicas contra la pobreza y por el desarrollo regional

Las políticas contra la pobreza e indigencia

Al retorno de la democracia parlamentaria en Chile, los grados de pobreza al interior de la sociedad chilena alcanzaban al 38,6% de la población nacional y dentro de ella, la población en situación de pobreza era de un 25,6% y el sector pobre indigente conformaba el 13,0% restante.

En el año 2006 la pobreza total había descendido al 13,7%, descomponiéndose ella, en un 10,5% de pobres y un 3,2% de pobres indigentes⁵.

La evolución positiva de este segmento se ha debido principalmente a dos dinámicas principales. Por una lado, al crecimiento económico del periodo del año 1990 al 2007 y por otro, a las políticas públicas focalizadas en dirección de este sector social.

Las políticas del Estado para contrarrestar la exclusión social y la pobreza han evolucionado en el tiempo y sus pilares exclusivamente económicos han adquirido un enfoque multisectorial, debido a la experiencia alcanzada en su implementación y a los mayores niveles de exigencia que se requieren, para enfrentar la “pobreza dura”.

⁵ MIDEPLAN, (2007), “La situación de pobreza en Chile 2006”, serie análisis de resultados de la encuesta CASEN 2006, en www.mideplan.cl

Distribución de ingresos a nivel País y en la Región de Los Lagos

CASEN 2006 - Composición de los ingresos de los hogares por quintil de ingreso autónomo regional y nacional según sexo de jefe de hogar y tipo de ingreso (Ingresos promedio en pesos de noviembre de 2006)								
Región	Sexo	Tipo Ingreso	Quintil Autónomo					Total
			I	II	III	IV	V	
Región Los Lagos	Hombre	Ingreso Autónomo	122.720	260.230	388.645	581.478	1.404.880	569.383
		Subsidios Monetarios	29.509	14.652	12.422	6.303	3.469	12.676
		Ingreso Monetario	152.229	274.882	401.068	587.781	1.408.348	582.060
	Mujer	Ingreso Autónomo	91.480	229.355	302.281	478.338	1.116.475	403.441
		Subsidios Monetarios	23.183	16.264	11.206	5.565	2.292	12.846
		Ingreso Monetario	114.663	245.619	313.487	483.903	1.118.767	416.287
	Total	Ingreso Autónomo	111.268	252.999	362.532	558.991	1.336.307	524.282
		Subsidios Monetarios	27.190	15.029	12.055	6.142	3.189	12.722
		Ingreso Monetario	138.458	268.028	374.586	565.134	1.339.496	537.005
Total Nacional	Hombre	Ingreso Autónomo	137.591	279.704	415.928	639.522	1.815.459	677.159
		Subsidios Monetarios	17.959	9.460	5.371	3.068	1.175	7.182
		Ingreso Monetario	155.551	289.165	421.299	642.590	1.816.634	684.342
	Mujer	Ingreso Autónomo	108.622	243.381	322.753	522.921	1.276.311	461.892
		Subsidios Monetarios	17.812	8.419	4.762	2.542	1.157	7.475
		Ingreso Monetario	126.434	251.799	327.515	525.463	1.277.469	469.367
	Total	Ingreso Autónomo	127.668	268.693	387.722	607.348	1.674.721	613.206
		Subsidios Monetarios	17.909	9.145	5.187	2.923	1.171	7.269
		Ingreso Monetario	145.576	277.838	392.908	610.271	1.675.892	620.475

La pobreza es un fenómeno multidimensional que incluye el nivel de ingresos monetarios, las condiciones de vida, la educación, la salud y otros aspectos relativos a la libertad, dignidad y autoestima. Lo anterior supone estrategias de superación de la pobreza que contemplen integralmente sus dimensiones y aspectos. La definición del **nivel de pobreza** se basa en variables económicas, en la cual una familia se clasifica como pobre, cuando sus ingresos son menores a un valor equivalente al necesario para la subsistencia. El valor de canasta de subsistencia se estima según las necesidades nutricionales, hábitos de consumo y precios relativos de los alimentos, que se suman a las necesidades básicas no alimenticias. El concepto de **pobre indigente** corresponde a una familia, que aunque destinara la totalidad de sus ingresos a comprar alimentos, estos no lograrían satisfacer las necesidades nutricionales de cada uno de los integrantes del grupo.

La política de reducción de la pobreza ha tenido sus pilares en las subvenciones para la capacitación e inserción laboral, salud, educación, en la subvención directa a gastos básicos y a proyectos microempresariales y artesanales. Actualmente, se han agregado a ello, nuevas visiones en torno a las políticas de superación de la pobreza que se orientan a la generación de capacidades e involucramiento de la gente en sus propias soluciones. Igualmente surge el concepto de desarrollo social y no exclusivamente económico, con que se busca mejorar la calidad de vida de las personas ligada a sociedades más democráticas, al desarrollo de la diversidad cultural, al derecho a pertenecer a minorías y a una activa participación en la sociedad civil.

De esta manera surge una nueva propuesta para el desarrollo de políticas públicas de estrategias de reducción de la pobreza que deberá afirmarse en los siguientes componentes para su realización:

- 1.- El desarrollo económico va ligado al desarrollo social, político y cultural. En ello, el crecimiento del empleo es un requisito fundamental estrechamente imbricado a la generación de valor agregado de las materias primas y recursos naturales.
- 2.- La pobreza es el resultado de una desigualdad y exclusión económica del funcionamiento del mercado, que requiere del Estado, una acción política interdisciplinaria para que ella sea eficaz.
- 3.- La pobreza tiene indicadores de un bajo nivel de vida material y nutricional, insuficientes ingresos monetarios, bajo nivel educacional, entorno social desfavorable, empleo inestable e imposibilidad de acceso a crédito bancario.
- 4.- Los sectores pobres tienen poca autoestima y confianza en sus propias capacidades para enfrentar su situación, reforzada por una escasa capacidad de asociatividad.
- 5.- La existencia de la indigencia y la pobreza es el resultado de una dinámica económica de exclusión social, en la cual, la competitividad permite el acceso solo de los mejores trabajadores al aparato productivo. El sistema económico mantiene, como componente de él, un sector de cesantía estructural que presiona los salarios hacia abajo, un sector social marginalizado que busca subsistir por cualquier medio nutriendo al sector de la economía informal, y un último sector que favorece la constitución de un colchón de apoyo a la economía delictual.
- 6.- La reducción de la pobreza implica crear un dinamismo social que haga participar a la comunidad y al Estado en la recuperación de ciertos segmentos de la sociedad, con el diseño de estrategias de inclusión social, que van a seguir cohabitando y compitiendo con la lógica de exclusión social. De esta manera, los programas de intervención deben ser integrales y multisectoriales con la participación activa de los propios involucrados en este tipo de acciones y proyectos. Ello requiere de un buen canal de información con ellos, una consulta del quehacer, la gestión y evaluación de lo realizado y la participación directa vinculada al beneficio de ella.
En definitiva, se trata de una participación plena del "pobre", en el desarrollo de una nueva capacidad propia para salir de su situación.
- 7.- Una política focalizada de subvenciones al decil más pobre que contemple la protección social, la salud, la educación, la vivienda y la capacitación para la inserción laboral.

Las Estadísticas actuales de la pobreza en Chile se resumen en:

CASEN 2006 - Situación de Pobreza a nivel de personas, por Región y zonas												
Región	Zona Urbana				Zona Rural				Total			
	Indi- gente	Pobre no Indigente	No Pobre	Total	Indi- gente	Pobre no Indige nte	No Pobre	Total	Indi- gente	Pobre no Indigente	No Pobre	Total
Arica y Parinacota	7.359	25.209	135.442	168.010	184	670	10.961	11.815	7.543	25.879	146.403	179.825
Tarapacá	5.826	24.707	230.347	260.880	565	899	9.916	11.380	6.391	25.606	240.263	272.260
Antofagasta	10.661	26.987	474.580	512.228	55	270	7.101	7.426	10.716	27.257	481.681	519.654
Atacama	7.340	19.663	217.081	244.084	32	641	19.318	19.991	7.372	20.304	236.399	264.075
Coquimbo	14.558	76.505	441.838	532.901	4.185	10.590	119.042	133.817	18.743	87.095	560.880	666.718
Valparaíso	45.680	197.738	1.272.612	1.516.030	1.775	7.500	126.969	136.244	47.455	205.238	1.399.581	1.652.274
Libertador Bernardo O'Higgins	13.656	65.431	514.227	593.314	4.283	12.272	229.092	245.647	17.939	77.703	743.319	838.961
Maule	28.121	98.167	514.741	641.029	12.236	31.670	275.461	319.367	40.357	129.837	790.202	960.396
Bío Bío	81.944	257.413	1.280.800	1.620.157	18.922	45.084	265.936	329.942	100.866	302.497	1.546.736	1.950.099
La Araucanía	36.102	86.749	496.012	618.863	19.244	41.236	234.902	295.382	55.346	127.985	730.914	914.245
Los Ríos	14.820	37.964	194.496	247.280	3.912	10.805	97.542	112.259	18.732	48.769	292.038	359.539
Los Lagos	17.629	59.182	460.023	536.834	3.925	10.616	220.499	235.040	21.554	69.798	680.522	771.874
Aysén	3.374	3.987	70.461	77.822	388	593	11.690	12.671	3.762	4.580	82.151	90.493
Magallanes y la Antártica Chilena	3.488	5.434	130.551	139.473	129	55	5.082	5.266	3.617	5.489	135.633	144.739
Región Metropolitana	154.152	524.907	5.653.858	6.332.917	2.193	9.255	185.466	196.914	156.345	534.162	5.839.324	6.529.831
Total	444.710	1.510.043	12.087.069	14.041.822	72.028	182.156	1.818.977	2.073.161	516.738	1.692.199	13.906.046	16.114.983

En síntesis, la reducción de la pobreza ha sido una constante de los últimos 18 años con una disminución de la tasa que varía de un 38,6% en 1990 a un nivel del 13,7% en el año 2006. Sin embargo, las desigualdades socioeconómicas en la distribución del ingreso se mantienen entre el millón y medio de habitantes mas ricos del país que tiene un ingreso 32,2 veces superior al 10% mas pobre de la población nacional en el año 2006⁶.

Los efectos actuales en Chile de la crisis económica y financiera internacional, van impactar en un rebrote de los niveles de pobreza a nivel del país, cuyos primeros señales transitan por el alza de los precios de los alimentos y la energía. Estos elementos de la situación económica general, se reesfuerzan en la región de Los Lagos con los cierres de plantas de empresas y despidos de trabajadores forestales, madereros y salmón, y la destrucción de la ganadería y el sector silvoagropecuarios en la provincia de Palena, como consecuencia del deterioro de las tierras y la erupción del volcán Chaitén.

La modernización del Estado

En Chile, la modernización del Estado surge presionada por tres vectores como son la revolución de las nuevas tecnologías que encarnan las redes mundiales de comunicación, la globalización económica y la inadecuación del rol del Estado heredado del régimen autoritario. En este sentido, el desprestigio del estamento político y la democratización de la sociedad requieren de mayores necesidades de transparencia de la acción pública. Actualmente, el Estado centralizado

⁶ MIDEPLAN, (2007), "La situación de pobreza en Chile 2006", serie análisis de resultados de la encuesta CASEN 2006, en www.mideplan.cl

muestra grados de agotamiento y refleja una arquitectura heterogénea y obsoleta; un fuerte centralismo decisional; una complejización debido a la creación de numerosos nuevos servicios; la superposición funcional y territorial y la ausencia de control ciudadano.

En la propuesta del año 2001, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional se señala que ... “El Estado que requieren los chilenos debe caracterizarse por ser eficiente, eficaz y oportuno en la provisión de los servicios y beneficios que ofrece a las personas; debe ser equitativo en el trato a los distintos grupos y sectores sociales y económicos; debe transparentar su gestión, permitiendo el conocimiento ciudadano de los diagnósticos, objetivos y acciones que guían su quehacer; debe incorporar el principio de la subsidiaridad, reconocimiento de las capacidades externas a él existentes en el sector privado, organizaciones no gubernamentales y, entre otros, de las agrupaciones sociales de base; finalmente, entre otras características, debe ordenar las competencias y responsabilidades de los diversos niveles territoriales que concurren a su gestión”.⁷

Si bien las exigencias de una mayor transparencia y cercanía del Estado con los ciudadanos, ha hecho emerger una serie de sitios Internet, que constituyen un enjambre de portales de información y que han hecho más transparentes, igualitarias y accesibles las ofertas y las acciones de los servicios estatales, las orientaciones distan de acercarse a la realidad. Un ejemplo contundente de ello son la reforma a la Educación y el Transantiago, en la cual las inadecuadas decisiones gubernamentales confirman la lejanía de la gente y con las prácticas del Estado. Por otro lado, es importante señalar, que el Estado dispone una información en línea sobre la oferta de cualquier organismo público, los resultados de su gestión, el objeto de una licitación pública antes de ser resuelta por el organismo respectivo, las gestiones en línea que son posibles de realizar por los usuarios, de los mecanismos de reclutamiento para formar parte de los altos directivos públicos, etc...

Las políticas por el desarrollo integral y armónico de los territorios

Esta se ha orientado en la última década, a la articulación de diversos componentes sectoriales con aquellos regionales y locales en torno a cinco ejes generales:

- Construir más y mejor infraestructura
- Generar desarrollo económico y productivo sustentable
- Promover la equidad social
- Permitir el acceso a la creación artística y cultural
- Incorporar las regiones al mundo

Sin embargo, esta política pública de un mayor equilibrio y armonía en el desarrollo de los territorios no ha tenido impactos y resultados importantes. Ello se debe en parte, al abandono de algunos objetivos originales de la propuesta⁸ como fueron el impulso a la democracia plena, la autonomía local y regional, la reforma administrativa y la reforma política. Solo quedaron en pie, los cinco pilares antes mencionados que no ofrecen resultados convincentes. En la actualidad, en lo que se refiere a la construcción de infraestructura, la región metropolitana recibió una inversión considerablemente superior a todas las regiones del país acentuado con ello la centralización. Ello se ejemplifica en la asignación de enormes presupuestos para la descontaminación de Santiago, las obras de concesión de autorutas urbanas, la extensión del Metro, las grandes Obras Bicentenario y Transantiago.

La descentralización apunta a una redistribución del poder entre los distintos territorios del Estado. Este es un proceso inminentemente político, en la cual el Estado Nacional Unitario le reconoce a los habitantes de las comunas y regiones, el derecho a gestionar autónomamente los asuntos relativos al desarrollo de sus respectivos territorios. El punto de partida es entonces la profundización de la

⁷ MIN. INTERIOR, (2001), “El Chile descentralizado que queremos” de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, 190 pag.

⁸ MIN. INTERIOR, (2001), “El Chile descentralizado que queremos” de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, 190 pag.

democracia en un sentido amplio, con el desarrollo de un sistema democrático participativo en la base y una reforma al sistema binominal actual en la cúspide. Solo una articulación completa de los territorios locales y regionales con el nivel nacional que contemple las prioridades en la asignación de recursos regionales, permite que el Estado responda efectivamente a las demandas de las personas. Como los territorios son distintos, las respuestas más efectivas y legítimas de las acciones emprendidas por el Estado, requieren de autoridades representativas que se desenvuelvan en un contexto que estimule la participación y el interés de las mismas personas involucradas en los resultados. Aquí hay dos caras de la moneda que son inseparables: la descentralización, como una premisa de la democratización, y el sistema democrático participativo y representativo, como condición del éxito de una distribución territorial de recursos más armoniosa.

La política de descentralización debe ir aparejado a políticas públicas que favorezcan el desarrollo regional. Lo anterior significa que no es solo suficiente que el Estado tenga la voluntad de distribuir más armoniosa y equitativa el territorio y poder político, entregando una autonomía administrativa y financiera a las regiones. La base del desarrollo económico regional se sostiene en tres ejes:

- La integración económica, social, política y cultural de la región
- El desarrollo de nuevos dinamismos que generen desarrollo y crecimiento económico-social e inversión
- La integración de la economía regional se realice en forma complementaria con las otras regiones del país y una inserción virtuosa en la economía mundial.

Para cualquier región del país, existe una doble desigualdad de carácter social y territorial. A la discriminación social nacional se agrega la discriminación territorial regional desfavorecida frente a la región metropolitana debido a elementos de población, inversión, recursos y poder. Los territorios regionales tienen muchos desarrollos pendientes, en los cuales, las grandes inversiones del Estado han sido asignados al centro metropolitano. En las regiones, la pobreza, el centralismo y la obsolescencia institucional se alimentan y potencian recíprocamente, manteniendo el atraso y una espiral desfavorable en competencia con la asignación de recursos para la región metropolitana, lo que perpetúa el subdesarrollo. La crisis del Estado Nacional actual, es su distancia de los gobernados, con su centralismo político y administrativo; su ineficiencia y burocracia administrativa. Ello deriva a nivel regional, en una escasa credibilidad de la acción política que atenta directamente la gobernabilidad y la estabilidad social.

Una estrategia de desarrollo regional pertinente requiere de un componente de reequilibrio territorial; de una redistribución de la inversión productiva y social, de un mayor desarrollo económico integrador y un menor crecimiento económico extensivo; de alcanzar un mejor índice de competitividad regional, de una mayor participación política, de un nuevo rol diversificado del Estado en función de la heterogeneidad territorial.

En síntesis, una política pública de desarrollo regional sólida requiere de los siguientes componentes principales⁹:

1.- Una dinámica regional de atracción de inversiones con una integración vertical y horizontal de la actividad, partiendo de las oportunidades locales e incrementado el valor agregado de estas en un concatenamiento productivo.

⁹ VON BAER, HEINRICH, (2006), *“Construcción de una Agenda Concordada de Reformas Regionales. Fundamentos y Proyecciones”*, Presentación U. de Los Lagos, abril 2006 y M. INTERIOR, (2001), *“El Chile descentralizado que queremos”*, Subsecretaría de Desarrollo Regional.

- 2.- Un territorio en construcción compartido, entre los actores regionales y nacionales, en las esferas políticas, económicas y sociales. Participación equitativa de todos los actores productivos en los beneficios de un incremento de la eficacia del trabajo en las empresas.
- 3.- Un nuevo sistema de Gestión Pública, que implique reformar la Institucionalidad Pública y el Estado teniendo como ejes la descentralización, una acción sistémica de integración territorial, desarrollo social participativo e inclusivo. Reordenamiento territorial y flexibilización de la división política administrativa del país.
- 4.- Modificación de la dinámica económica de un modelo centrado en las exportaciones y el crecimiento extensivo en recursos naturales y materias primas, hacia otro modelo anclado en un mayor equilibrio entre el mercado interno y externo con un desarrollo centrado en una respuesta a las necesidades humanas, el desarrollo regional integrado, la creación de empleo y el valor agregado, la no depredación del medio ambiente y el agotamiento de las especies marinas.
- 5.- Reordenar las competencias de base de los mercados privados, mediante una regulación del Estado a nivel nacional, regional, municipal y de personas.
- 6.- Elección democrática directa del Gobierno Regional que le entregue legitimidad ciudadana, estabilidad y capacidad de gestión estratégica a este.
- 7.- Descentralización fiscal con una ley de rentas regionales, un presupuesto regional.
- 8.- Flexibilizar la Institucionalidad Pública y reconocimiento de la diversidad de los territorios que permitan potenciar el desarrollo y la competitividad global. La introducción de criterios de diferenciación territorial en la institucionalidad del Estado que facilite la creación políticas públicas e instrumentos de fomento diferenciados, que permiten potenciar la acción local en el plano económico y cultural.
- 9.- Fortalecimiento de los Municipios modernizando y flexibilizando la normativa municipal, desarrollando la autonomía de competencias y financieras, eliminar las superposición de competencias, asignación de recursos proporcionales a las responsabilidades, ampliación del Fondo Común Municipal, flexibilización las plantas municipales y del régimen de remuneraciones de los funcionarios.
- 10.- Creación de Servicios Públicos y Fondos de dependencia Regional con el objetivo de traspasar a los Gobiernos Regionales la capacidad de articular territorialmente sus principales recursos y decisiones, establecer sistemas de participación ciudadana y sistemas de información transparente sobre la gestión.
- 11.- Ampliación de la Infraestructura Regional y potenciamiento de los recursos regionales como parques nacionales, conectividad para el desarrollo turístico, repriorización de los megaproyectos en favor de las comunas y regiones para ampliar capacidad productiva y la igualdad de oportunidades para sus habitantes.
- 12.- Participación Ciudadana efectiva en decisiones de interés regional y local con la aprobación de una Ley de participación ciudadana con instrumentos vinculantes de consulta. Instituir la evaluación de impacto territorial de los proyectos de ley e inversión, la iniciativa de ley de la ciudadanía y su derecho a acceder al Tribunal Constitucional, la aplicación de indicadores de descentralización y participación ciudadana en las decisiones locales y regionales.

En definitiva, el impulso de una estrategia de desarrollo integral y sustentable en el tiempo tiene su fortaleza en el desencadenamiento de un dinamismo local y regional de auto-centraje, creación de empleo y un mayor valor agregado a los recursos provenientes del primario de la economía.

4.- Rol de las universidades en la formación del Administrador Público.

Las orientaciones del curriculum y el plan de estudios de un programa de “Ciencias Políticas y Administrativas” en el siglo XXI busca formar un profesional altamente capacitado para desempeñarse en los organismos de gobierno y administración del Estado a nivel nacional, regional y local.

El Administrador Público tiene una necesidad de comprender la Sociedad y Estado con el objetivo desenvolverse como un buen gestor de la Institucionalidad Pública. Ello se fundamenta en el dominio de áreas de conocimiento constituidas por ¹⁰:

- a.- **Área de la Administración Pública:** Teoría de la Administración, Instituciones Públicas, Historia de las Instituciones Políticas, Derecho Administrativo, Ciencia de la Administración, Políticas Públicas, Economía, Marketing y estrategias, Gestión de Empresas, Política Económica, Alta gerencia pública, Dirección institucional y el control de gestión, Modernización del Estado y globalización, Análisis financiero de las cuentas públicas, Contabilidad pública y auditoria, Técnicas cuantitativas y cualitativas,
- b.- **Área de la Ciencia Política:** Ciencia Política, Teoría y Formas Políticas, Teoría del Estado, Organizaciones y Partidos Políticos, Ciudadanía e identidad, Instituciones Políticas, Sistemas Políticos.
- c.- **Área de las Relaciones Internacionales:** Comercio Exterior, Organizaciones Internacionales, Cooperación Internacional, Relaciones Internacionales, Economía Mundial.
- d.- **Área del Derecho:** Derecho del Trabajo, Derecho Constitucional, Derecho Internacional Público.
- e.- **Área de la Sociología:** Teoría Sociológica y cambio social, Teorías y corrientes de pensamiento, Modernidad, Cambio y conflicto, Identidad e interacción Social, Relaciones de Poder.
- f.- **Área de temas emergentes y Medio ambiente:** Ecología, Medio Ambiente, Espacio y población, Etnicidad, Religión, Género, Globalización y Desarrollo, Cultura, Salud y patologías sociales.
- f.- **Área de Técnicas auxiliares y Metodología de investigación :** Técnicas de investigación, Análisis comparativos, Estadística.

El perfil profesional del Administrador Público y el campo ocupacional

Es un universitario que dispone de una sólida formación en las áreas socio-política, económica, jurídica y administrativa, que determinan una vocación por el servicio a la comunidad y un compromiso con las políticas públicas de la nación. En consecuencia, con su formación interdisciplinaria, está capacitado para comprender y explicar científicamente la realidad político-administrativa mediante el conocimiento de los fundamentos teóricos, metodológicos, técnicos e históricos relativos a los diversos contextos que conforman su campo de desempeño.

El campo ocupacional se ubica preferentemente, a nivel de decisiones políticas, ejecutivas, técnicas y de asesoría en las diferentes posiciones jerárquicas de las organizaciones nacionales y de sistemas gubernamentales y administrativos; en el ámbito de gobierno y administración central, regional y local; en empresas públicas y privadas; en municipios y organismos no gubernamentales. En tanto las áreas de desempeño y especialización comprenden: recursos humanos, ciencia política, diseño y desarrollo organizacional, educación, finanzas, gobierno local, proyectos, gestión directiva, trabajo en equipo y salud.

El nuevo perfil no se sustenta en el agotamiento del vigente, sino en las características y los nuevos roles que está llamado a cumplir en los próximos años. El Administrador Público continúa

¹⁰ U. de Los LAGOS, (2005), “Informe de Autoevaluación para la Acreditación de la carreras de Ciencias Políticas y Administrativas”, Puerto Montt, 100 pág y VARIAS UNIVERSIDADES, (2007), “El libro blanco: Título de grado de Ciencias Políticas y la Administración, Sociología, Gestión y Administración Pública”, ed. ANECA, España.

siendo un profesional formado con los conocimientos y las metodologías de las ciencias y tecnologías propias a la función pública. La motivación principal del Administrador Público es el interés general de la sociedad como razón última de su accionar. Las consecuencias de sus decisiones modifican y alteran las condiciones de vida de los ciudadanos, y por tanto su accionar debe estar observado por las normas y preceptos que definen la ética pública. Las nuevas dimensiones del perfil del Administrador Público se relacionan directamente con las transformaciones y la modernización del Estado, la democracia plena, la globalización económica y el rol del administrador público en el campo de la situación internacional/nacional y la implementación de acuerdos internacionales interestatales.

Las áreas de intervención pueden ser muy amplias y las organizamos en ocho áreas:

Los técnicos de las administraciones públicas: desarrolla tareas de dirección, gestión, inspección, coordinación, control y estudio, así como el diseño y planeamiento de propuestas de mejora para las administraciones públicas, órganos constitucionales e instituciones, empresas públicas, organismos descentralizados y organizaciones de carácter público que operan en el ámbito nacional, estatal, regional y local, a las cuáles se accede mediante concurso público o contratación.

El gestor de organizaciones: desarrolla tareas de dirección, planificación y gestión que garanticen los objetivos y fines de organizaciones y/o entes instrumentales, así como tareas de comunicación y transmisión entre el nivel directivo y el operativo. Facilita las relaciones interinstitucionales, interadministrativas, con los medios de comunicación y los agentes sociales. Su ámbito de actuación lo constituyen los organismos no gubernamentales, entidades públicas empresariales, sociedades públicas, fundaciones públicas.

El analista de políticas públicas: analiza las políticas públicas en las respectivas fases de identificación y definición de problemas, así como de formulación e implementación de programas y acciones. Evalúa políticas públicas y plantea alternativas para mejorar actuaciones públicas sucesivas.

El agente de desarrollo local: Define programa y ejecuta acciones orientadas al desarrollo integral a nivel local. Diseña estrategias para la promoción de la actividad empresarial, la creación de empleo y el desarrollo sostenible. Participa en la gestión de programas, diseña planes comunitarios para fomentar la participación ciudadana y dinamizar el tejido asociativo local.

Analista político: analiza e interpreta la realidad política y social. Analiza las opiniones, los valores y las actitudes de los ciudadanos así como las posiciones y las dinámicas de los diferentes actores políticos. Analiza resultados electorales. Define escenarios políticos, evalúa objetivos, diseña estrategias políticas y campañas electorales de organizaciones políticas, sociales e institucionales. Supervisa y prueba la calidad y fiabilidad de los indicadores sociopolíticos para la toma de decisiones.

Asesor y Consultor: desempeña funciones de asesoramiento y asistencia técnica a las Administraciones Públicas e instituciones políticas; a las organizaciones políticas de representación de intereses y no gubernamentales; así como al sector privado en sus relaciones con el sector público.

Consultor internacional: desarrolla funciones de asesoramiento y asistencia técnica en materia de políticas nacionales e internacionales a responsables públicos y políticos de instituciones nacionales e internacionales, organizaciones y empresas con proyección internacional. Planifica, desarrolla, coordina y evalúa proyectos de cooperación y desarrollo en otros países. Realiza funciones de observador internacional. Media en la gestión de crisis y en la resolución de conflictos.

Docente e Investigador: desarrolla actividades que tienen por objeto impartir docencia en procesos formativos de enseñanza. Desarrolla actividades encaminadas a aportar nuevos avances al conocimiento científico de los fenómenos políticos. Elabora documentos de carácter científico y materiales didácticos.

El Administrador Público es al término de su plan de estudios, un profesional en condiciones de desempeñarse competentemente al interior de un Estado moderno impulsando las políticas públicas específicas y como actor regulador de los intereses ciudadanos. Ello requiere, igualmente, de una combinación de características personales y profesionales que se pueden sintetizar en:

Adaptación a situaciones nuevas. Como no conocemos en propiedad el futuro, nuestros egresados deberán estar preparados para asumir situaciones nuevas con un espíritu crítico y analítico, sin caer en posiciones de sumisión o de instrumentalización en sus funciones profesionales.

Perfeccionamiento permanente. La sociedad del futuro se caracterizará como una sociedad centrada en el conocimiento. En ella, el profesional requerirá desarrollar capacidades para disponer de las condiciones de adaptación/reconversión de sus conocimientos y competencias y, por lo tanto, participar en programas de perfeccionamiento del sistema universitario en forma periódica para actualizar y renovar sus competencias.

Competencias en relaciones humanas. Debe perfeccionarse y participar en actividades grupales de cooperación y de trabajo en equipo, tanto al interior de sus actividades profesionales, como en la comunidad a la que pertenece.

En el corto plazo, van a continuar intensificándose las transformaciones experimentadas por el Estado y la integración chilena a un proceso de global de acuerdos internacionales, las nuevas responsabilidades interestatales y los vínculos con realidades sociopolíticas heterogéneas. Ello va a requerir un impulso de programas de vinculación continua con instituciones a fin de responder a los requerimientos de monitoreo de la información cualitativa y cuantitativa de las políticas públicas.

La medición de los niveles de competencia y de desempeño de los titulados en las diversas instituciones en donde cumplirán sus labores profesionales debiera ser también una preocupación permanente de la formación universitaria en el logro de objetivos tales como:

- Estudiar, analizar y comprender la realidad en la que se está desarrollando el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos del programa.
- Valorar y ponderar los niveles de competencia profesional y el nivel real de desempeño de los titulados, en sus respectivos ámbitos laborales.
- Evaluar el impacto social y laboral y el grado de satisfacción que tienen los empleadores y usuarios de los servicios que prestan los Administradores Públicos.
- Retroalimentar permanentemente a los académicos respecto de los nuevos requerimientos del entorno, para mantener un plan de estudios actualizado y acorde a los cambios que se van produciendo en el micro y macro entorno organizacional.

La reforma universitaria

La tendencia actual de la enseñanza superior es al establecimiento de mallas curriculares basadas en resultados de aprendizaje y competencias profesionales ligadas a opciones de empleabilidad del egresado. Lo anterior conduce al replanteamiento del quehacer estudiantil en una mayor coherencia con los perfiles de egreso requeridos por el mercado de trabajo y el desarrollo de una capacidad de *"aprender a aprender en la universidad y aprender a seguir aprendiendo durante el ejercicio profesional, es decir, fuera de ella"*. En ello, las transformaciones mundiales inducidas por la globalización económica, social, política y cultural tienen una influencia directa en la mutación del sistema de educación superior. Para enfrentar esta acelerada "creación, obsolescencia y destrucción de conocimientos" de nuestra época y la dinámica global de cambio, que contempla la sociedad postindustrial, es indispensable integrar el rasgo distintivo que tendrán, tanto cuantitativa, como cualitativamente los conocimientos aplicados en cada producto y servicio del futuro. De esta manera, el propósito de la Universidad es el desarrollo de un recurso humano avanzado en materias de la Ciencia Política, Administración y Sociología para el programa de Administración Pública.

La instauración de un sistema centrado en el aprendizaje de los alumnos se obtiene a partir del desarrollo de competencias genéricas y específicas que favorecen la evaluación de sus resultados y análisis comparativos.

Las líneas de acción que configuran la trayectoria de la educación superior para la próxima década son:

- Integración modular de contenidos, tanto verticales como horizontales, en coherencia con los nuevos perfiles de egreso.
- Impulso de ciclos comunes de carreras afines con salidas de títulos y grados intermedios, equivalencias internas de créditos y la adopción SCT-Chile (Sistema de Créditos Transferibles)¹¹, equivalencias de títulos con las otras Universidades del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.

El diseño curricular por resultados de aprendizaje y competencias nos invita referirnos a algunos autores de definiciones del término “**competencias**”. Estas son una combinación de atributos – con respecto al conocimiento y sus aplicaciones, aptitudes, destrezas y responsabilidades– que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos. “Competencias son las capacidades que todo ser humano necesita para resolver, de manera eficaz y autónoma, las situaciones de la vida. Se fundamentan en un saber profundo, no sólo saber que y saber como, sino saber ser persona en un mundo complejo, cambiante y competitivo”¹². Otra definición señala que son “complejas capacidades integradas, en diversos grados, que la educación debe formar en los individuos para que puedan desempeñarse como sujetos responsables en diferentes situaciones y contextos de la vida social y personal, sabiendo ver, hacer, actuar y disfrutar convenientemente, evaluando alternativas, eligiendo estrategias adecuadas y haciéndose cargo de las decisiones tomadas”¹³. “El modelo pedagógico que involucra la formación por competencias propone zanjar las barreras entre la escuela y la vida cotidiana en familia, el trabajo y la comunidad, estableciendo un hilo conductor entre el conocimiento cotidiano, el académico y el científico. Así, al fusionarlos, plantea la formación integral que abarca conocimientos (capacidad cognoscitiva), habilidades (capacidad sensorio-motriz), destrezas, actitudes y valores. En otras palabras: saber, saber hacer en la vida y para la vida, saber ser, saber emprender, sin dejar de lado saber vivir en comunidad y saber trabajar en equipo. Al debilitar las fronteras entre el conocimiento escolar y extraescolar, se reconoce el valor de múltiples fuentes de conocimiento, como la experiencia personal, los aprendizajes previos en los diferentes ámbitos de la vida de cada persona, la imaginación, el arte, la creatividad”¹⁴. El pensamiento de Howard Gardner¹⁵ acerca de la noción de inteligencias múltiples, ratifica que las competencias no son innatas, tampoco predeterminadas. No se nace destinado para desarrollar una competencia. Las personas con su inteligencia, están en condición de elaborar construcciones, a partir de la exigencia del entorno, que les aporta multiplicidad de estímulos. Así pueden llegar a desarrollar capacidades específicas.¹⁶

Las **competencias y las destrezas** han sido entendidas como “conocer y comprender” – conocimiento teórico de un campo académico–, “saber cómo actuar” –la aplicación práctica y operativa del conocimiento a ciertas situaciones– y “saber cómo ser” –los valores como parte integrante de la forma de percibir a los otros y vivir en un contexto social–.

La reflexión sobre estas definiciones son básicas para buscar patrones y perfiles comunes para el reconocimiento de titulaciones conjuntas. De esta forma se pretende crear un sistema de titulaciones comparables y comprensibles que permitan facilitar el reconocimiento académico y profesional en la Educación Superior. La formación por resultados de aprendizaje y competencias profesionales permite

¹¹ STC es equivalente al ECTS (Sistema Europeo de Créditos Transferibles).

¹² L. Wattiez, C. Quiñones, M. Gamarra (2005), “Aportes al concepto de competencias”, Tunning, Buenos Aires.

¹³ Cullen Carlos (1996), “El debate epistemológico de fin de siglo y su incidencia en la determinación de las competencias científico tecnológicas en los diferentes niveles de la educación formal”. En *Novedades Educativas* n° 62, Buenos Aires.

¹⁴ A. Mockus y col, (1997), “Epílogo. El debilitamiento de las fronteras de la escuela”, Ed. Santa Fe de Bogotá.

¹⁵ Gardner, Howard (1995), “Inteligencias Múltiples. La teoría en la práctica”, Ed. Paidós, Barcelona.

¹⁶ Tunning Latinoamericano, (2007), “Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina”, 432 pag.

medir los impactos de la docencia tanto en los niveles básicos e intermedios, como en las competencias profesionales alcanzadas al final del proceso.

Las competencias se clasifican en genéricas y específicas. Las primeras son atributos deseables para cualquier alumno egresado de la enseñanza universitaria. Las competencias específicas se relacionan con las áreas de conocimientos técnicos de la especialidad y el perfil de trabajo profesional.

Las competencias genéricas han sido definidas como los atributos que debe tener un graduado universitario con independencia de su titulación. En ellas se pueden recoger aspectos generales y transversales de los conocimientos, habilidades, destrezas y capacidades que debe tener cualquier titulado antes de incorporarse al mercado laboral. Las competencias genéricas se organizan en tres grupos: competencias instrumentales en las que se incluyen habilidades cognitivas, capacidades metodológicas, destrezas tecnológicas y destrezas lingüísticas; competencias interpersonales en las que se incluyen las capacidades individuales y las destrezas sociales; y las competencias sistémicas que son las destrezas y habilidades del individuo relativas a la comprensión de sistemas complejos. También fueron consideradas para completar el listado de “competencias genéricas”, los conocimientos que debe adquirir el titulado fuera de la universidad, en los que se incluyen el uso de Internet como medio de comunicación y como fuente de información, la experiencia previa y el conocimiento de una segunda lengua extranjera. Fueron agregadas igualmente, las habilidades del graduado que pueden ser positivamente valoradas por los empleadores, en los que entran la capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica, la capacidad de comunicarse con personas no expertas en la materia, la capacidad de entender el lenguaje y propuestas de otros especialistas, la ambición profesional, la capacidad de autoevaluación y la capacidad de negociación.

A continuación se presenta una tabla con el listado de las competencias genéricas¹⁷

Competencias genéricas

- 1 Capacidad de abstracción, análisis y síntesis
- 2 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- 3 Capacidad para organizar y planificar el tiempo
- 4 Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión
- 5 Responsabilidad social y compromiso ciudadano
- 6 Capacidad de comunicación oral y escrita
- 7 Capacidad de comunicación en un segundo idioma
- 8 Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación
- 9 Capacidad de investigación
- 10 Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente
- 11 Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas
- 12 Capacidad crítica y autocrítica
- 13 Capacidad para actuar en nuevas situaciones
- 14 Capacidad creativa
- 15 Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas
- 16 Capacidad para tomar decisiones
- 17 Capacidad de trabajo en equipo
- 18 Habilidades interpersonales
- 19 Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes
- 20 Compromiso con la preservación del medio ambiente
- 21 Compromiso con su medio socio-cultural
- 22 Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad
- 23 Habilidad para trabajar en contextos internacionales
- 24 Habilidad para trabajar en forma autónoma
- 25 Capacidad para formular y gestionar proyectos
- 26 Compromiso ético
- 27 Compromiso con la calidad
- 28 Capacidad de liderazgo

¹⁷ **Tunning Latinoamericano, (2007), “Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina”, 432 pag**

La formación del Administrador Público tiene una relación estrecha con perfiles diversificados en que puede desempeñarse profesionalmente. Estos engloban al Técnico en Administración Pública, Gestor de Organizaciones, Analista de Políticas Públicas, Agente de Desarrollo Local, Analista Político y Docente-Investigador en el ámbito del Estado y las políticas públicas. Estas son las competencias específicas y técnicas de atributos que deben adquirir los futuros egresados durante la estancia en la universidad y ser definidas por la experiencia propia de la titulación.

Las competencias específicas han sido divididas en dos grandes grupos: aquellas relacionadas con la formación disciplinaria que deben adquirir los graduados –**competencias disciplinarias y académicas**– y las relacionadas con la formación profesional que deben poseer los futuros graduados –**competencias profesionales**–.

El primer bloque de la formación disciplinaria se relaciona con el “saber”, es decir, con los conocimientos teóricos que deben adquirir los estudiantes al egresar en cuanto a las materias impartidas en la titulación, mientras que el segundo bloque de formación profesional, se ha asociado a las habilidades, destrezas y conocimientos prácticos que deben ser aprendidos durante la estancia del estudiante en la universidad para su utilización en la vida profesional.

La tabla muestra un listado de competencias de carácter disciplinarias, académicas y profesionales¹⁸:

Competencias específicas del Cientista Político y Administrador Público

- 29 Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y la Administración
- 30 Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos
- 31 Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
- 32 Conocer los fundamentos de la política comparada
- 33 Comprender el comportamiento de los actores políticos
- 34 Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos
- 35 Conocer el funcionamiento de los procesos electorales
- 36 Comprender las teorías políticas contemporáneas
- 37 Comprender la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales
- 38 Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en sus distintos niveles
- 35 Comprender la planificación y la gestión administrativa
- 39 Comprender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas
- 40 Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones públicas
- 41 Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público
- 42 Capacidad para planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas
- 43 Comprender la política internacional
- 44 Dominar los métodos y las técnicas de investigación política y social
- 45 Operar con datos de investigación cuantitativos y cualitativos
- 46 Conocimiento de técnicas de comunicación política
- 47 Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación y analizar su impacto en el sistema político

En síntesis, las competencias genéricas y específicas son el resultado de la formación que deben adquirir los titulados en el desarrollo del programa académico y que pueden ser objetivizados mediante una evaluación específica que permitan establecer equivalencias en los resultados de dominio de contenidos y aprendizajes de una institución a otra.

¹⁸ **VARIAS UNIVERSIDADES, (2007)**, “El libro blanco: Título de grado de Ciencias Políticas y la Administración, Sociología, Gestión y Administración Pública”, ed. ANECA, España.

Conclusión

La formación universitaria del Administrador Pública se relaciona con las otras Ciencias Sociales para construir el perfil profesional necesario que nos exigen actualmente la Sociedad y el Estado. La Gerencia Pública requiere del desarrollo de competencias genéricas y específicas para estar en condiciones de desempeñarse en la vida profesional.

Los desafíos que enfrenta la universidad en los inicios del siglo XXI, tienen como entorno a la sociedad del conocimiento, por un lado, y la competencia entre universidades con una oferta de titulación abierta al mundo. El surgimiento de una civilización intensiva en la creación de nuevos conocimientos trae consigo una aceleración de la obsolescencia de oficios y profesiones. La importancia creciente de los conocimientos inmateriales en desmedro de los materiales marcan la naturaleza de los empleos del futuro y el rol de la gerencia pública.

En la actualidad, las universidades se resisten cada vez menos, los cambios de las mallas curriculares sobre la base de competencias, al otorgamiento de títulos intermedios de salidas técnicas y profesionales, a los métodos interactivos de aprendizaje y al reconocimiento del apoyo multimedial en los resultados del aprendizaje.

La universalización de la educación y globalización de la oferta de programas académicos a nivel planetario, induce una reestructuración de las universidades que se abren a un gran espectro de cursos de acción, en la cual, el sistema de acreditación interviene engendrando una mutación mayor en la redistribución de las posiciones adquiridas por las instituciones.

El Administrador Público del futuro se desenvolverá en un medio cambiante y evolucionado del Estado, en la cuál la el interés público estará fuertemente confrontado con la extensión y fortaleza de mercado. A su vez, la institucionalidad estatal se desarrollará dentro del marco de una larga y gran mutación inducida por la modernización y la transparencia en la asignación de recursos y formas de intervención social. Para ello, el Administrador Pública requerirá de una sólida formación general centrada en competencias específicas de las áreas de Sociología, Ciencia Política y Administración para estar en condiciones de enfrentar los desafíos futuros que exigirán los ciudadanos mediante el ejercicio de la democracia plena.

Bibliografía

- CULLEN Carlos, (1996), *“El debate epistemológico de fin de siglo y su incidencia en la determinación de las competencias científico tecnológicas en los diferentes niveles de la educación formal”*. En *Novedades Educativas* n° 62, Buenos Aires.
- GARDNER, Howard (1995), *“Inteligencias Múltiples. La teoría en la práctica”*, Ed. Paidós, Barcelona.
- L’ETAT DU MONDE, (2008), *“Annuaire économique géopolitique mondial”*, ed. La Découverte, París.
- MECESUP, (2003-2005), *“Mejoramiento e implementación de servicios de apoyo a la docencia y formación general de pregrado en el campus Puerto Montt de la Universidad de Los Lagos, 2002-2005”*, U. Lagos.
- MECESUP, (2002-2004) *“Modernización de la Enseñanza de Pregrado y Mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes de la U. Austral de Chile”*, UACH.
- MECESUP, (2002-2004), *“Diversificación de las Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje en Ciencias Básicas”*, U.Talca-UACH.
- MIDEPLAN, (2006), *“Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2006”*, ed. en www.mideplan.cl
- MIDEPLAN, (2007), *“La situación de pobreza en Chile 2006”*, serie análisis de resultados de la encuesta CASEN 2006, en www.mideplan.cl
- MIN. INTERIOR, (2001), *“El Chile descentralizado que queremos”*, Subsecretaría de Desarrollo Regional.
- MIN. INTERIOR, (2000), *“Diagnóstico sobre el proceso de descentralización en Chile”*, Subsecretaría de Desarrollo Regional.
- MOCKUS A. y col, (1997), *“Epílogo. El debilitamiento de las fronteras de la escuela”*, Ed. Santa Fe de Bogotá
- TUNNING LATINOAMERICANO, (2007), *“Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina”*, 432 pag.
- U. de Los LAGOS, (2005), *“Informe de Autoevaluación para la Acreditación de la carrera de Ciencias Políticas y Administrativas”*, Puerto Montt, 100 pág.
- U. de Los LAGOS, (2007), *“Informe de Autoevaluación Institucional”*, Osorno, 400 pág.
- VARIAS UNIVERSIDADES, (2007), *“El libro blanco: Título de grado de Ciencias Políticas y la Administración, Sociología, Gestión y Administración Pública”*, ed. ANECA, España.
- VON BAER, Heinrich, (2006), *“Construcción de una Agenda Concordada de Reformas Regionales. Fundamentos y Proyecciones”*, Presentación U. de Los Lagos, abril 2006.
- WATTIEZ L, QUIÑONES C, GAMARRA M, (2005), *“Aportes al concepto de competencias”*, Tuning, Buenos Aires
- WEIL, Jorge, (2006) *“Los desafíos de la nueva universidad: ¿Cómo se aprende desde la virtualidad”*, 5to Congreso Internacional de Educación Superior, Universidad 2006, La Habana Cuba.
- WEIL, Jorge, (2005) *“Estrategia Integral de Virtualización de la Docencia de la Universidad de Los Lagos” – P. Montt*
- WEIL, Jorge, (2005) *“L’Enseignement Ouvert et a Distance”*, seminario en U. de Paris, mayo 2005.
- WEIL, Jorge, (2004) *“Rediseño Curricular, equivalencia de títulos y nuevas tecnologías de información y comunicación”*, “IIº Encuentro Nacional de Proyectos MECESUP para el Mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza”, Valdivia, junio 2004.
- WEIL, Jorge, (2004) *“Stratégie universitaire de développement de l’apprentissage dans un entourage virtuel”*, Conferencia en U. de Compiègne-Jules Verne, noviembre, 2004, Francia.